

ACTA SESIÓN Nº 517

En la ciudad de Santiago, a 16 de abril de 2014, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé Nº 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu.

Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Srta. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General, el Sr. Rubén Burgos Acuña, en su calidad de Director Jurídico y el Sr. David Ibaceta Medina, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

- a) Amparo C1628-13 presentado por don Rodrigo Hernández en contra de la Subsecretaría de Transportes.
- b) Amparo C1976-13 presentado por don Eduardo Olave en contra de la Municipalidad de Lautaro.
- c) Amparo C2261-13 presentado por don Eduardo Barriga Balboa en contra de la Municipalidad de Lautaro.
- d) Reclamo C78-14 presentado en contra de Televisión Nacional de Chile-TVN. En este caso el requirente solicitó mantener su identidad en reserva.
- e) Amparo C136-14 presentado por don Sebastián Jopia en contra del Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- f) Amparo C167-14 presentado en contra de la Municipalidad de Iquique. En este caso el requirente solicitó mantener su identidad en reserva.
- g) Amparo C185-14 presentado por don Rodrigo Araya Canales en contra del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.





- h) Amparo C192-14 presentado por don Ismael Gatica en contra de la Municipalidad de Yungay.
- i) Reclamo C206-14 presentado por don Miguel Torres Romero en contra de la Municipalidad de la Higuera.
- j) Amparo C230-14 presentado por doña Carolina Martínez Marchant en contra de la Municipalidad de San Pedro de La Paz.
- k) Amparo C1497-13 presentado por don Carlos Vives Escobar en contra del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).
- Amparo C141-14 presentado por don Gustavo Núñez en contra del Servicio de Salud de Concepción.
- m) Amparo C144-14 presentado por don Gustavo Núñez en contra del Servicio de Salud Bío-Bío.
- n) Amparo C152-14 presentado por don Marco González en contra del Servicio de Salud Araucanía Norte.
- o) Amparo C131-14 presentado por don Sebastián Jopia en contra del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- p) Amparo C132-14 presentado por don Sebastián Jopia en contra del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- q) Amparo C153-14 presentado por don Marco González en contra del Servicio de Salud Reloncaví.
- r) Amparo C178-14 presentado por don Alfonso Rougier Herrera en contra de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- s) Amparo C47-14 presentado por doña María José Farías Leyton en contra de la Gobernación Provincial de Curicó.





- t) Amparo C124-14 presentado por don Jorge Paredes en contra del Servicio de Salud Iquique.
- u) Amparo C125-14 presentado por don Jorge Paredes en contra del Servicio de Salud Antofagasta.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

/ / / / / / / /

JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

car/

